POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS - MUZO

Introducción

La presente política establece las directrices que guían a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS** de Muzo - Boyacá, en el manejo de los datos personales de estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes, directivos y personal administrativo. Con ello se busca garantizar el derecho fundamental al habeas data, consagrado en la Constitución Política de Colombia, y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes sobre la protección de datos personales.

Objetivo

Definir los lineamientos y procedimientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales que administra la **INSTITUCION**, asegurando su confidencialidad, integridad, seguridad y disponibilidad, y protegiendo los derechos de los titulares.

Alcance

Esta política aplica a todos los datos personales recolectados, almacenados y tratados por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS** de Muzo - Boyacá, en el marco de sus funciones académicas, administrativas, culturales, deportivas y sociales. Incluye la información de estudiantes, padres de familia, acudientes, egresados, docentes, directivos, personal administrativo y proveedores.

Principios

La **INSTITUCION** se acoge a los principios rectores establecidos por la Ley 1581 de 2012 para el tratamiento de datos personales:

1. **Legalidad:** El tratamiento de datos es una actividad reglada y se sujeta a lo establecido en la ley.

2. **Finalidad:** Los datos se recolectan para fines legítimos, claros y previamente informados.

3. **Libertad:** El tratamiento solo se realiza con el consentimiento previo, expreso e informado del titular.

4. **Veracidad o calidad:** La información suministrada debe ser veraz, completa, exacta y actualizada.

5. **Transparencia:** El titular puede conocer, en cualquier momento, el uso que se da a sus datos.

6. **Acceso y circulación restringida:** Los datos personales solo se pueden tratar por personas autorizadas y en los términos que permita la ley.

7. **Seguridad:** La institución adopta medidas para proteger la información contra pérdida, acceso no autorizado o fraude.

8. **Confidencialidad:** Los datos personales no se divulgarán sin autorización del titular, salvo en los casos previstos en la ley.

Responsable del tratamiento de datos
La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS** de Muzo - Boyacá, es la responsable del tratamiento de los datos personales que administra.

Finalidad de la recolección y uso de datos
Los datos personales e imágenes recolectados serán utilizados para:
• Cumplir con los deberes legales y contractuales en materia educativa.
• Realizar procesos de matrícula, registro académico y evaluación.
• Desarrollar actividades de bienestar estudiantil, convivencia y formación integral.
• Gestionar información administrativa, contable y financiera.
• Atender requerimientos de autoridades competentes.
• Usar imágenes y fotografías de los estudiantes en actividades académicas, culturales, deportivas y sociales, con fines de difusión institucional en medios impresos, digitales y redes sociales oficiales.

Autorización expresa de Padres, Acudientes y Estudiantes
Al inicio de cada año escolar, en el proceso de matrícula o renovación de matrícula, los padres de familia, acudientes y/o estudiantes mayores de edad firman un documento mediante el cual:
• Autorizan el tratamiento de los datos personales suministrados.
• Consienten el uso de fotografías e imágenes tomadas en actividades institucionales, con fines pedagógicos y de divulgación institucional, sin que esto genere remuneración económica.
• Reconocen que pueden revocar en cualquier momento la autorización otorgada.

Derechos de los titulares de la información

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los titulares tienen derecho a:

• Conocer, actualizar y rectificar su información.
• Solicitar la supresión de sus datos o la revocatoria de la autorización.
• Ser informados sobre el uso que se da a sus datos.
• Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por el incumplimiento de las normas.

Canales de atención

Para ejercer sus derechos, los titulares podrán comunicarse con la institución a través de:

- Correo electrónico: muzosanmarcos@sedboyaca.gov.co
- Dirección: Carrera 3 # 4 – 02 – Muzo (Boyacá)
- Teléfono: 311 2288993
- Página Web: iesanmarcosmuzo.edu.co

Vigencia

Esta política entra en vigencia a partir de su publicación y permanecerá vigente mientras la institución realice el tratamiento de los datos personales aquí descritos.